



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00341180- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales solicita, autorización y pago de pasajes y viáticos internacionales para la Mgter. Alejandra Norma Beatriz Domínguez (DNI: 17.733.840), con el objeto de participar en diversas actividades en el marco de la 10.<sup>a</sup> Conferencia Latinoamericana y Caribeña organizada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO);

Que se llevará a cabo en la Ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 7 y el 12 de junio de 2025;

Atento a la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, que se encuadra en el Grupo D – Zona 1.

Que la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11, informa que el valor diario del viático asciende a USD 74, debiendo calcularse el monto total conforme a los días efectivamente requeridos según las fechas de los vuelos;

Que el Tipo de cambio dólar vendedor definitivo será el publicado por Banco Nación Argentina, al cierre del día anterior a la efectiva transferencia de fondos.

La presente erogación será cubierta según se informa en el orden 12.

Lo manifestado por la mencionada Dirección en el orden 13.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar el pago de pasajes y viáticos internacionales, a favor de la Mgtr. Alejandra Norma Beatriz

Domínguez (DNI: 17.733.840).

El valor diario del viático asciende a USD 74, debiendo calcularse el monto total conforme a los días efectivamente requeridos según las fechas de los vuelos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp